

## Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal

### Dirección General de Estudios y Proyectos Normativos

10 de febrero de 2012.

Durante la Séptima Sesión del Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, celebrada el dos de febrero de dos mil doce, se aprobó por unanimidad de votos, el dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con relación a la iniciativa por la cual se expide el Código de Procedimientos Penales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, misma que fue presentada por el Gobernador del Estado, el Lic. Rubén Ignacio Moreira Valdez. Dicha iniciativa fue realizada sobre la base de proyecto de Código de Procedimientos Penales para las Entidades Federativas diseñado por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal.

En la misma destaca lo siguiente:

- Implica el tránsito de un sistema mixto a uno de corte acusatorio y oral, propio de un Estado Democrático de Derecho.
- Implanta los juicios orales, para dar a los procesos mayor transparencia.
- Estimula el empleo de mecanismos alternativos de solución de conflictos.
- Implica un mayor escrutinio ciudadano en la procuración y la administración de justicia.
- Garantiza el debido proceso penal a los imputados de un delito y la observancia de sus derechos inherentes.
- Garantiza los derechos de las víctimas u ofendidos del delito, a través de un reconocimiento pleno de sus derechos.
- Logra un adecuado equilibrio entre las partes en el proceso penal.
- Procura en varios casos, el empleo de formas de terminación anticipada del procedimiento penal, que faciliten la resolución de las controversias penales de manera rápida.
- Establece nuevas formas y reglas de investigación de los delitos por parte del Ministerio Público y la Policía.

En general, establece un sistema de justicia que cierra las puertas a la impunidad y atiende las demandas y necesidades sociales en torno a la justicia penal.